

DOSIS DE RECUERDO (3ª DOSIS)

VACUNACIÓN COVID-19



CONVOCADOS

Personas nacidas en 1998

EMPADRONADOS EN : SALAMANCA URBANA Y MUNICIPIOS DE LAS ZONAS BÁSICAS DE SALUD DE PERIURBANAS NORTE Y SUR, SANTA MARTA DE TORMES, LEDESMA, CALZADA DE VALDUNCIEL, PEDROSILLO EL RALO, MATILLA DE LOS CAÑOS Y ALBA DE TORMES



FECHA

MARTES
8 FEBRERO



LUGAR

PABELLÓN MULTIUSOS
SÁNCHEZ PARAÍSO /AV.
CIPRESES, SALAMANCA)

CONVOCADOS según letra del primer apellido

Acuda en la fecha y hora indicada. Si no puede acudir, espere a futuras convocatorias de repesca



HORARIO

09:00-10:00 H: A-B-C
10:00-11:00 H: D-E
11:00-12:00 H: F-G
12:00-13:00 H: H-I-J
13:00-14:00 H: K-L-M
14:00-15:00 H: N-Ñ

15:00-16:00 H: O-P
16:00-17:00 H: Q-R
17:00-18:00 H: S-T-U
18:00-19:00 H: V-W-X
19:00-20:00 H: Y-Z

IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, NO LLAME POR TELÉFONO. Se informará de próximas convocatorias

- NO deberán acudir personas enfermas de COVID-19, con sospecha o contactos estrechos de personas con COVID-19.
- Si se ha vacunado con **Astrazeneca o Janssen**, la dosis adicional se pondrá a partir de los 3 meses de la última dosis.
- Si se ha vacunado con **Pfizer o Moderna**, la dosis adicional se pondrá a partir de los 5 meses de la segunda dosis.
- Si se ha vacunado con **pauta heteróloga** (1 dosis de Astrazeneca y 1 dosis de Pfizer/Moderna), la dosis adicional se pondrá a partir de los 5 meses de la última dosis.
- Aquellas personas que hayan pasado la infección por SARS-CoV-2, después de la primovacunación, tendrán que esperar 4 semanas al menos tras el diagnóstico de la infección, pero se recomienda su administración a los 5 meses tras el diagnóstico de la infección.

En este enlace encontrará toda la información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>

